



SEGOVIA

Concejalía de Participación Ciudadana
participacion@segovia.es

ADENDA AL CONVENIO DE CESION GRATUITA A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA DEL DERECHO REAL DE USO EFECTUADO POR LA FUNDACION CAJA SEGOVIA DEL LOCAL SITO EN C/ DAMASO ALONSO, PLANTA BAJA PUERTA 2 EN SEGOVIA

En Segovia a 16 de enero de 2023

REUNIDOS:

DE UNA PARTE: **DOÑA XXXXXXXXXXXXXXXX** Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Segovia, con CIF P-4022600C, dirección Plaza Mayor nº 1 de Segovia.

Y DE OTRA

PARTE: **DON XXXXXXXXXXXXXXXX**, actuando en nombre y representación de la Fundación Caja Segovia, con CIF G-40000192 y domicilio social en Plaza San Martín nº 5.

EXPONEN:

- I. Que, con fecha 18 de octubre de 2022, se presenta a través de sede electrónica, en el Registro General nº 2022032239, documentación de D. Francisco Javier Reguera García, como presidente de la Fundación Caja Segovia, en la que se comunica que “el pasado 27 de junio, el Patronato de la Fundación Caja Segovia adoptó el acuerdo de cambiar su denominación a Fundación Torreón de Lozoya”(Anexo I), afectando dicho cambio tan sólo a su denominación, según consta en la escritura pública que se formalizó al efecto (Anexo 2), en la correspondiente inscripción ante el Registro de Fundaciones de Castilla y León (Anexo 3) y ante la Agencia Tributaria (Anexo 4)”.
- II. Que, con fecha 18 de octubre de 2022, se remite a esta concejalía, a los efectos de proceder a la modificación de la denominación, en el Registro Municipal de Asociaciones y Entidades Ciudadanas (RMAEC)
- III. Que con fecha 19 de febrero de 2015, la Junta de Gobierno Local aprobó el Convenio de cesión gratuita a favor del Ayuntamiento de Segovia, del derecho real de uso efectuado por la Fundación Caja Segovia del local sito en calle Dámaso Alonso, planta baja puerta 2 en Segovia, por un período de vigencia de 10 años, cuya firma del documento se produjo el 5 de marzo de 2015.



ACUERDAN:

- I. Que se mantenga idéntico el clausulado del convenio suscrito con la Fundación Caja Segovia, debiéndose reflejar que en todas aquellas cláusulas del convenio que fue aprobado en Junta de Gobierno Local el 19 de febrero de 2015 y cuya firma se produjo el 5 de marzo de 2015, número de Registro y Depósito de Convenios 2015001135, **donde figura “ Fundación Caja Segovia”, debe figurar “ Fundación Torreón de Lozoya”,** así como actualizar el nuevo domicilio fiscal y social, ajustándose al cambio de denominación de Avenida del Acueducto nº8 2º A, 40001 Segovia, por Plaza San Martín nº 5.

Y para que conste, los otorgantes se afirman y ratifican en lo expuesto en el presente documento, firmándolo en triplicado ejemplar y a un sólo efecto.

Alcaldesa de Segovia

Presidente de la Fundación Torreón de Lozoya

Certifica

Secretaria General